



Interlocutorio	59
Radicado	05 266 31 03 003 2023 00276 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Edwin Yesid Yepes Londoño
Demandado (s)	Juan Camilo Posada Bouhot
Asunto	Informa

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

La parte demandante el 27 de noviembre de 2023 allega gestión de notificación a la parte demandada, sin embargo, la misma no cumple con el requerimiento establecido en el artículo 8° de la ley 2213 de 2022, esto es, que el iniciador informe el acuse de recibo del mensaje, por lo tanto, la parte demandante deberá allegar este requerimiento.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ

05